



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/47/L.4
9 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 93 a) del programa

**DESARROLLO SOCIAL: CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION
SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO,
LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA**

Proyecto de resolución presentado por el Presidente

Día Internacional de los Impedidos

La Asamblea General,

Considerando que el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ha sido un período de toma de conciencia y de medidas orientadas hacia la acción y destinadas al constante mejoramiento de la situación de las personas que padecen de discapacidades y a la consecución de iguales oportunidades para ellas,

Consciente de la necesidad de actividades y medidas más enérgicas y amplias en todos los planos para cumplir los objetivos del Decenio y el Programa de Acción Mundial para los Impedidos,

Tomando nota de la importancia de elaborar y ejecutar estrategias concretas a largo plazo para la aplicación plena del Programa de Acción Mundial más allá del Decenio, con el objeto de establecer una sociedad para todos para el año 2010,

Acogiendo con beneplácito la reunión ministerial sobre personas que padecen de impedimentos a la que sirvió de huésped el Gobierno del Canadá en Montreal los días 8 y 9 de octubre de 1992,

Tomando nota con reconocimiento de la participación de alto nivel en sus sesiones plenarias celebradas los días 12 y 13 de octubre, que señalaron la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos,

1. Invita a todos los Estados Miembros y a las organizaciones interesadas a que intensifiquen sus esfuerzos con miras a una acción eficaz y sostenida para el mejoramiento de la situación de las personas que padecen de discapacidades;

2. Proclama el 3 de diciembre como Día Internacional de los Impedidos;

3. Invita a los gobiernos, así como a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, a que presten su total cooperación en la observancia del Día Internacional de los Impedidos.

